

EXPONSO

■ Ecuador ■ Jueves 19 de marzo de 1992 ■ AÑO 19 ■ 3 secciones ■ 36 páginas ■ 200 sucres en Guayaquil

EXPONSO
el diario de la vida nacional

AÑO 19 N° 6.802

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BEIGECORP S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA BEIGECORP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de febrero de 1992, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000385 de 18 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1574 el 6 de marzo de 1992.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA BEIGECORP S.A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es de carácter civil y se dedicará a la adquisición, venta, administración, permuta, agencia, arriendo y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales. Como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las Leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de dos millones de sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/ 1.500.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente, ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individualmente.

Guayaquil, 12 de marzo de 1992

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA